

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7695

ACUERDO de 25 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialistas en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente en su reunión del día 25 de marzo de 2003, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como Anexo con los aspirantes admitidos, con carácter definitivo, no hay excluidos, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el contenido del presente Acuerdo con la relación definitiva de los aspirantes admitidos, que se adjunta como Anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes admitidos a especialistas de lo Contencioso-Administrativo

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre	D.N.I.
Alonso Sotorrio, María del Pilar	42081295-N
Altava Lavall, Manuel-Guillermo	18921078-J
Angulo González de Lara, Aurora	24229262
Arce Lana, Manuel	5391500
Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70735661-N
Benito Alonso, Francisco	13067722
Bris García, Miriam	11951217-A
Campoy Miñarro, Manuel	23230525-L
Chaves García, José Ramón	10597256-Y
Gabaldón Codesido, Enrique	5204960
Galindo Sacristán, Beatriz	24206628-W
Gallego Otero, Luis Antonio	07838421-K
García Pérez, María Fernanda	80132919-E

Apellidos y nombre	D.N.I.
García Salazar, Rafael	30540755
González Grágera, Francisco Javier	8773066
González-Casanova Ruiz, Juan Manuel	43343860
López de la Riva Carrasco, Federico	14570162
Marina Benito, María Cristina	50817466-R
Maroto Márquez, Adelaida	28905832
Martín Olivera, María Mercedes	687257-V
Moya Martínez, M ^a Jesús	2221087-T
Padín Juy, Juan Carlos	43517052-V
Peinado García, Juan Carlos	50797118-P
Pérez Conesa, Alfonso	22944563
Ponte Fernández, Manuel	3456423-Y
Prados Frutos, Eduardo Javier	1897441
Roás Martín, Pedro Luis	28749830-Z
Rojas Pozo, Casiano	51891195-K
Videras Noguera, Antonio	25983083
Vicente García, José de	24794692-W

7696

ACUERDO de 25 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialistas en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente en su reunión del día 25 de marzo de 2003, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como Anexo con los aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Los que figuren en la misma como excluidos podrán interponer contra este Acuerdo, recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el contenido del presente Acuerdo con la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, que se adjunta como Anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO